Elecciones 2024: Cargos políticos para candidaturas independientes en CdMx

Autor: Milenio Digital

Las <u>elecciones</u> 2024 de la Ciudad de México han tomado marcha y con ello diversos personajes políticos han levantado la mano para las candidaturas.

Ante ello, el <u>Instituto Electoral de la Ciudad de México</u> emitió convocatorias dirigidas a aspirantes independientes que también buscarán llegar a los cargos políticos de la demarcación.

¿Cuáles son los cargos políticos a los que se puede postular de forma independiente?

De acuerdo con la convocatoria emitida por el <u>Instituto Electoral de la Ciudad de México</u>, los cargos políticos a lo que se puede postular en el proceso <u>electoral 2023-2024</u> sin contar con el respaldo de un partido político son:

Jefatura de gobierno de la Ciudad de México

Diputaciones al congreso de la Ciudad de México

Diputaciones migrantes al congreso de la Ciudad de México

Titulares de alcaldías y concejalías en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

Trámite para postularme como candidato independiente

Para las postulaciones como candidato independiente, se tendrá que estar al pendiente de los días en los que se abra la convocatoria oficial siendo los días:

Jefatura de gobierno: vigente hasta el 28 de agosto del presente año.

Diputaciones, titulares de alcaldías y concejalías: vigente hasta el 27 de octubre del presente año

Una vez identificada las fechas límites, es necesario presentar la solicitud de registro como aspirante en el SIREC, así como los siguientes documentos:

Fotografía

Acta de nacimiento o documento que compruebe tu nacionalidad mexicana

Copia por ambos lados de la credencial para votar vigente de las siguientes personas: solicitante, representante legal.

Constancia de residencia expedida por la alcaldía.

Copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil.

Documento que acredite el alta de la Asociación Civil en el Servicio de Administración Tributaria.

Contrato de las cuentas bancarias aperturadas que serán utilizadas para recibir financiamiento privado.

Informe de registro impreso

Emblema, descripción y colores que se pretendan utilizar para obtener el respaldo ciudadano

Formato de validación de notificaciones electrónicas

El plazo para recibir las solicitudes de registro será del 8 al 15 de febrero del 2024; cabe mencionar que los documentos se deberán enviar través del correo electrónico candidaturasinpartido@iecm.mx o en las instalaciones ubicadas Huizaches 25, colonia Rancho los Colines, alcaldía Tlalpan.

XMP

Dan banderazo a 4 independientes en pos de la Jefatura de Gobierno

Autor: Eunice Cruz

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) abrió la puerta al posible registro de cuatro candidaturas independientes para la Jefatura de Gobierno para las elecciones del 2024.

El organismo declaró procedentes las solicitudes presentadas por cuatro aspirantes, con los cual recibieron el visto bueno para pasar a la siguiente etapa, que es la recolección de las firmas de ciudadanos que sustenten su eventual registro como candidatos.

Para lograr ser aceptados como aspirantes, los interesados tuvieron que presentar el acta constitutiva de una asociación civil, debidamente autorizada por el SAT y el contrato de una cuenta bancaria, a través de la cual se deberán realizar todas las operaciones financieras durante la recolección de firmas y durante la campaña, en caso de que obtengan el registro.

Uno de los aspirantes es Pedro Pablo de Antuñano, en algún momento cercano colaborador del senador con licencia de Morena Ricardo Monreal y, posteriormente, uno de los fundadores del partido Redes Sociales Progresistas, que perdió su registro en el 2021.

Antuñano se desempeñó en el 2015 como director Jurídico y de Gobierno durante la administración de Monreal en la entonces delegación Cuauhtémoc, y un año después presentó su renuncia tras ser detenido, el 16 de septiembre del 2016, en posesión de 600 mil pesos en efectivo, cuya procedencia no pudo acreditar.

Otro que cumplió con los requisitos previos para poder dar el siguiente paso es José Antonio Valles Romero, activista social e integrante de la Asociación para el Desarrollo Comunitario, quien ganó el Premio Nacional de Logística en el 2022.

Los otros dos aspirantes que pueden dar el siguiente paso son Lorena Osorio Elizondo, quien fue la única candidata independiente en el 2018, y Salvador Sánchez Campos, de quien no se tienen mayores referencias.

De esta forma, a partir de ayer y hasta el 3 de enero del próximo año los aspirantes deberán recolectar 77 mil 706 firmas; es decir, el 1 por ciento de la Lista Nominal de Electores, que es de siete millones 770 mil 651 votantes.

Los apoyos deben estar distribuidos en al menos el 35 por ciento de los distritos <u>electorales</u> o en seis alcaldías capitalinas, para que el trámite sea considerado válido.

Una vez que el <u>IECM</u> verifique el cumplimiento de este requisito y realice la fiscalización de los recursos gastados en ello, los aspirantes aprobados podrán solicitar formalmente su registro como <u>candidatos</u> entre el 8 y el 15 de febrero del 2024. Cinco días después, el árbitro <u>electoral</u> anunciará quiénes obtuvieron su registro para competir por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México sin el respaldo de algún partido político.

El <u>IECM</u> señaló que para la recolección de firmas, los aspirantes deberán valerse exclusivamente de una aplicación móvil que en su momento fue aprobada por el <u>Instituto Nacional Electoral</u> (INE).

El Instituto invitó a los aspirantes a que acudan a las instalaciones de la institución en caso de que requieran asesoría sobre el uso de esta herramienta.

Durante el proceso de búsqueda de firmas, los aspirantes podrán gastar hasta seis millones 51 mil 900 pesos, ya que ése fue el tope aprobado en días pasados por el INE.

Vencido el plazo previsto para recabar los apoyos ciudadanos, se procederá a verificar que se haya reunido el porcentaje y su distribución correspondiente de acuerdo con lo establecido por la normatividad.

Al menos una semana antes del inicio del registro de las candidaturas, el <u>IECM</u> emitirá un dictamen en el que se defina si el aspirante cumplió con los pasos necesarios para presentar su solicitud.

Punto por Punto MOR (Sitio)

2023-09-07

<u>IECM</u> avala cuatro REGISTROS de CANDIDATURAS INDEPENDIENTES para la jefatura de Gobierno en 2024

Autor: Redacción

El <u>Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)</u> aprobó cuatro registros de aspirantes a candidaturas sin partido para la elección de la jefatura de Gobierno en 2024.

Se trata de José Antonio Valles Romero, Fernando Salvador Sánchez Campos, Lorena Osornio Elizondo y Pedro Pablo de Antuñano Padilla.

De acuerdo con el <u>IECM</u>, el primero fue el único que cumplió con todos los requisitos legales previstos para obtener su registro, por lo que su solicitud fue declarada procedente; al resto se les aprobó de manera condicionada porque no cumplieron con alguno de los requisitos, los cuales deberán subsanar antes del 5 de octubre, de lo contrario será cancelado su registro.

Entre los cuatro aspirantes destacan Lorena Osornio, quien fue candidata independiente a la jefatura de Gobierno en el proceso <u>electoral</u> de 2018 y obtuvo 64 mil 591 votos, que representan 1.19 por ciento del electorado capitalino. Es pariente de Alejandra Barrios Richard, lideresa de comerciantes ambulantes con presencia en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, principalmente.

El caso De Antuñano

También resalta Pedro Pablo de Antuñano Padilla, quien fue director Jurídico y de Gobierno de la entonces delegación Cuauhtémoc en la gestión de Ricardo Monreal aspirante a la coordinación nacional de los comités de defensa de la Cuarta Transformación. En 2016 fue detenido con 600 mil pesos en efectivo que traía en una caja dentro de su vehículo. Si bien la Contraloría General lo inhabilitó por tres años, el Tribunal de Justicia Administrativa anuló la sanción.

En el trienio pasado, de Antuñano encabezó el partido local Redes Sociales Progresistas, pero perdió su registro al no alcanzar la votación mínima de 3 por ciento.

En tanto, José Antonio Valles Romero se define como investigador en logística y miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Investigaciones de Operaciones; en su perfil de LinkedIn refiere que ha recibido el Premio Nacional en Logística 2007. De Fernando Salvador Sánchez Campos no se tiene registro de su participación política a nivel local.

Los aspirantes tendrían derecho a financiamiento privado de manera individual de 605 mil hasta 6 millones de pesos en el proceso de recabar firmas de apoyo ciudadano; de alcanzar uno por ciento de la lista nominal, tendrían derecho a la candidatura a la jefatura de Gobierno por la vía independiente.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano comienza este miércoles y concluye el 3 de enero de 2024; quien obtenga uno por ciento de las firmas de la lista nominal en la capital estará en posibilidad de solicitar su registro como candidato sin partido a la jefatura de Gobierno./CONGRESO-PUNTOporPUNTO

El Porvenir NL (sitio)

2023-09-07

Ulises Ruíz solicita registro como candidato independiente

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 6 (EL UNIVERSAL).- El exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruíz Ortiz, solicitó ante el Instituto Nacional Electoral (INE

) su registro como candidato independiente a la Presidencia de la República para las elecciones de 2024.En su mensaje, en las instalaciones del organismo electoral, el político el expriistas dijo que su principal compromiso será darle paz a los mexicanos cambiando la estrategia de "abrazos y no balazos" del presidente Andrés Manuel López Obrador.Aseguró que aunque las "corcholatas presidenciales" y el Frente Amplio por México violan la ley electoral y los primeros usan recursos públicos, tiene oportunidad de competir por la Presidencia de la República. "El país está ensangrentado, está violento, la gente tiene miedo, los mexicanos están hartos de los partidos, no son la solución, ya tuvo su oportunidad el PRI, PAN, Morena y ahora es el tiempo de los ciudadanos sin partido y haremos una campaña austera No vamos a comprar votos como lo hace López Obrador y Morena". Criticó que sus oponentes violan la ley y usan recursos públicos y en el caso a la corcholata consentida y del dedazo que va a dar de López Obrador no pasan del 40%. "Dice que va a entregar el bastón de mando, pero ya no lo tiene, ya se lo entregó al crimen organizado y ellos son los que mandan en el país. En el caso del Frente no alcanza a crecer, nosotros vamos por el voto pensante, por el voto que no se puede cooptar que es la mayoría de los mexicanos". Ulises Ruiz dijo que será respetuoso de los tiempos electorales y una vez que el Instituto lo autorice comenzará con sus recorridos para recolectar el 1% de la lista nominal de electores, casi un millón de firmas.

Aprueban a 4 aspirantes a <u>candidatos</u> sin partido para Jefe de Gobierno en las <u>elecciones</u> 2024 en <u>CDMX</u>

Autor: Redacción

Al menos cuatro personas fueron aprobadas por el <u>IECM</u> en busca de ser aspirantes a <u>candidatos</u> para Jefe de Gobierno en las <u>elecciones</u> 2024 en <u>CDMX</u>.

El Consejo General del <u>Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)</u> aprobó cuatro solicitudes de aspirantes a candidaturas sin partido que contenderán por el puesto de Jefe de Gobierno en laselecciones 2024 en <u>CDMX</u>.

¿Quiénes son los aspirantes a candidaturas para Jefe de Gobierno sin partido?

José Antonio Valles Romero fue primer ciudadano que cumplió con los requisitos para obtener el registro de aspirante a una <u>candidatura</u> sin partido para Jefe de Gobierno en la Ciudad de México.

Mientras que las solicitudes de Fernando Salvador Sánchez Campos, Lorena Osornio Elizondo y Pedro Pablo De Antuñano Padilla fueron aprobadas de forma condicional, debido a que no cumplieron con alguno de los requisitos legales previstos.

#IECMAlAire | ¡Súbete a la #RutaIndi! Conoce todo sobre las candidaturas sin partido para las #EleccionesCDMX con la Consejera @soniaperezmx y Alejandro Lelo.@radiocanon760AM 9:15 amhttps://t.co/gfVDBxO8zf pic.twitter.com/927FKPMiuy

Por lo que tendrán 30 días para completar los requisitos, en caso de no cumplir, sus registros serán cancelados y no podrán ser aspirantes a la candidatura de Jefe de Gobierno en las elecciones 2024 en CDMX.

¿Cuándo iniciará el proceso para aspirantes a candidatura de Jefe de Gobierno?

Tras ser aprobado el registro, los aspirantes deberán buscar el apoyo de los ciudadanos, el cual comenzará el 6 de septiembre y terminará el 3 de enero de 2024.

Quien obtenga el porcentaje de firmas previsto en el Código <u>Electoral</u> estará en posibilidad de solicitar su registro como candidata o candidato sin partido a la Jefatura de Gobierno.

Los aspirantes deberán obtener el mayor número de firmas en la Ciudad de México mediante la aplicación móvil del <u>INE</u>. Tambien pueden acudir a las instalaciones del <u>IECM</u> para que se les brinde la asesoría que consideren necesaria sobre el uso de esta aplicación.

¿Qué se necesita para ser candidato en las <u>elecciones</u> 2024 en <u>CDMX?</u>

Ser ciudadana o ciudadano originario de la Ciudad de México en pleno goce de sus derechos;

Tener 30 años cumplidos al día de la elección;

No haber recibido sentencia por delito doloso;

No tener mando en instituciones militares o policiales;

No ejercer una magistratura de Circuito o ser Juez de Distrito en la CDMX;

No ejercer una magistratura en el Poder Judicial, el Tribunal de Justicia Administrativa, ni ser integrante del Consejo de la Judicatura de

la capital, ni del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje;

No ser legislador local o federal, ni ser titular o concejal de una alcaldía, dependencia, unidad administrativa, órgano desconcentrado, organismo autónomo o entidad paraestatal de la Administración Pública de la Ciudad de México o de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México;

No ser ministro de culto religioso, a menos que hubiere dejado de serlo con cinco años de anticipación y en la forma que establezca la ley.

IECM aprueba 4 registros independientes para la Jefatura de Gobierno

Autor: Redacción

El <u>Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)</u> aprobó cuatro registros de aspirantes a candidaturas sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno en 2024.

Se trata de José Valles Romero, Fernando Sánchez Campos, Lorena Osornio Elizondo y Pedro de Antuñano Padilla.

Según información del IECM, sólo José Valles cumplió con todos los requisitos legales previstos para obtener su registro.

Al resto de aspirantes se les aprobó de manera condicionada porque no cumplieron con alguno de los requisitos. Sin embargo, estos podrán ser subsanados antes del 5 de octubre, de lo contrario será cancelado su registro.

Arranca recolección de firmas

Con estas acciones, el <u>IECM</u> aseguró que se maximiza el derecho de participación política. En tanto, las cuatro personas que solicitaron el registro pueden comenzar a desplegar actos para la obtención de las firmas de apoyo de la ciudadanía.

Cabe mencionar que estos cuatro aspirantes sin partido deberán conseguir al menos 1% de firmas de las personas inscritas en el padrón electoral de la capital (alrededor de 710 mil) para acceder a una candidatura.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano comenzó este miércoles 6 de septiembre y concluye el 3 de enero de 2024.

Para realizar esta recolección, los aspirantes deberán utilizar la aplicación móvil aprobada por el <u>Instituto Nacional Electoral (INE)</u> y conocer los lineamientos que se emitieron para tal efecto. Estos pueden consultarse en la página del <u>IECM</u>: www.iecm.mx.